CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2023 Hora: 09:52:16
Recibo No. AB23719984
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237199847ABFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VERDE ECOLOGICO SAS
Nit: 900520676 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02209898
Fecha de matrícula: 2 de mayo de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 106 57 23 Oficina 405
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerente@verdeecologico.com.co
Teléfono comercial 1: 3132097891
Teléfono comercial 2: 3167612176
Teléfono comercial 3: 3178549078

Dirección para notificación judicial: Calle 106 57 23 Oficina 405
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerente@verdeecologico.com.co
Teléfono para notificación 1: 7613985
Teléfono para notificación 2: 3167612176
Teléfono para notificación 3: 3178549078

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2023 Hora: 09:52:16
Recibo No. AB23719984
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237199847ABFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de abril de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2012, con el No. 01630282 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada VERDE ECOLOGICO SOCIEDAD LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 14 de febrero de 2019 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2019, con el No. 02428088 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de VERDE ECOLOGICO SOCIEDAD LIMITADA a VERDE ECOLOGICO SAS.

Que por Acta No. 2 de la Junta de Socios, del 14 de febrero de 2019, inscrita el 25 de febrero de 2019 bajo el número 02428088 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: VERDE ECOLÓGICO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: Construcción de Obras de Ingeniería Civil. Construcción, reformas y reparaciones completas de carreteras y calles. Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras y redes hidráulicas. Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de áreas deportivas, instalación de pilotes. Mantenimiento y reparación de estructuras metálicas. Ampliaciones y reforma completa de edificaciones para uso residencial. Ampliaciones, mantenimiento y reformas completas de edificaciones para uso no residencial. Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de áreas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2023 Hora: 09:52:16
Recibo No. AB23719984
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237199847ABFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

deportivas. Construcción mantenimiento y reparaciones completas de redes eléctricas. Instalación de pilotes. Instalación de elementos de ornamentación. Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones. Instalación de equipos y antenas de radio-transmisión. Instalación de sistemas de acondicionamiento de aire. Trabajos de excavación, cimentación y demás trabajos de preparación de construcción de obras civiles. El ejercicio de la ingeniería en todas sus ramas tales como: Elaboración de estudios; proyectos, diseños, planos, presupuestos y asesorías. Asesoramiento de actividades de Geofísica. Transporte de carga por carretera. Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre. Manipulación de carga Recolección de desechos peligrosos y no peligrosos. Tratamiento y disposición; de desechos peligrosos y no peligrosos. Recuperación de materiales. Comercio al por mayor de residuos, subproductos materias primas agropecuarias y animales vivos. Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio; equipo y materiales de fontanera y calefacción. Fabricación de muebles Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería, y ebanistería, así como otros productos de madera. Fabricación de caucho sintético en formas primarias. Actividades de saneamiento ambiental y otros servidos de gestión de desechos. Cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos. La extracción y refinación de aceites esenciales y resinoides. La fabricación de aceites y grasas modificadas químicamente. La fabricación de maquinaria para la extracción y la preparación de grasas o aceites fijos de origen animal o vegetal. La recolección de desechos sólidos no peligrosos (ej.: Basura) dentro de un área local, tales como recolección de desechos de los hogares y empresas por medio de canecas de basura, contenedores, etc.; puede incluir materiales recuperables mezclados. La recolección de materiales reciclables (por ejemplo: Papel, plásticos, latas de bebidas usadas y artículos de metal). La recolección de aceites y grasas de cocina usados. La recolección de basura de canecas en lugares públicos. La recolección de desechos de construcción y demolición. La recolección y remoción de rastrojos, escombros, corte de césped, poda y tala de árboles, etc. La recolección de desechos producidos por fábricas de textiles. La operación de estaciones de transferencia de desechos no peligrosos. La recolección de desechos peligrosos sólidos y no solidos por ejemplo: Sustancias explosivas oxidantes, inflamables, tóxicas, irritantes, cancerígenas, corrosivas, infecciosas, y otras sustancias y preparados nocivos para la salud humana y el medio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2023 Hora: 09:52:16
Recibo No. AB23719984
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237199847ABFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ambiente. La recolección de desechos peligrosos, tales como: Los aceites usados de buques y estaciones de servicio, los desechos biológicos peligrosos, las pilas y baterías usadas; la operación de estaciones de transferencia de combustible nuclear gastado o usado. La operación de rellenos sanitarios para la disposición de desechos no peligrosos. La disposición de desechos no peligrosos mediante combustión o u otros métodos con o sin producción resultante de electricidad o vapor, combustibles sustitutos, biogás, cenizas u otros subproductos para su utilización posterior, etc. El tratamiento de desechos orgánicos para su disposición. La producción de compost con desechos orgánicos. La operación de instalaciones de tratamiento de desechos peligrosos. El tratamiento y la disposición de animales vivos o muertos, contaminados (tóxicos) y otros desechos contaminantes. La incineración y la combustión de desechos peligrosos. La disposición de artículos usados tales como refrigeradores, con el objeto de eliminar los desechos peligrosos. El tratamiento, la remoción y el almacenamiento de desechos nucleares radioactivos procedentes de hospitales. La eliminación de desechos de la industria farmacéutica. El procesamiento de desechos metálicos y no metálicos, chatarra y otros artículos para convertirlos en materias primas secundarias, por lo general mediante procesos de transformación mecánicos o químicos. La recuperación de materiales a partir de una corriente de desechos por medio de la separación y clasificación de materiales recuperables de corrientes de desechos no peligrosos (ej.: basura), la recuperación, separación y clasificación en categorías distintas de materiales recuperables mezclados, como: Papel y cartón, y de artículos de papel o cartón, plásticos, productos metalúrgicos y metal mecánicos, de hierro, acero y de otros metales no ferrosos. La trituración mecánica de desechos metálicos tales como automóviles usados, lavadoras, bicicletas, etc. Para su posterior clasificación y separación. El desmantelamiento de automóviles, computadoras, televisores y otro tipo de equipos con el fin de recuperar materiales. La reducción mecánica de grandes piezas metálicas, tales como vagones ferroviarios. La trituración de desechos metálicos, vehículos desechados que llegaron al final de su vida útil; etc. Otros métodos de tratamiento mecánico como el corte y el compactado para reducir el volumen. El desmantelamiento y la trituración de buques, locomotoras y material rodante ferroviario, remolques, semirremolques, carrocerías y contenedores multimodal. El desmantelamiento y la chatarrización de motocicletas, velomotores y sidecares. La descontaminación, de suelos y aguas subterráneas en el lugar de la contaminación, ya sea in situ (en el sitio) o ex situ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2023 Hora: 09:52:16
Recibo No. AB23719984
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237199847ABFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(fuera del lugar), usando métodos biológicos; químicos o mecánicos. La descontaminación de instalaciones o sitios industriales, incluso plantas nucleares y sus alrededores. La descontaminación y limpieza de aguas superficiales tras una contaminación accidental. La limpieza de derrames de petróleo y otros contaminantes en tierra, en aguas superficiales, mares y océanos, incluso áreas costeras. La disminución de asbesto, pintura con plomo y otros materiales tóxicos. La remoción de minas terrestres y artefactos similares (incluso su detonación). La compra de los créditos originados por la venta de mercancías a corto plazo. Las actividades de servicio financiero realizadas por Instituciones que no practican la intermediación monetaria y cuya función principal es ofrecer créditos, como prestamos, hipotecas, transacciones con tarjetas de crédito, entre otros. La concesión de crédito a los consumidores, el financiamiento para comercio internacional, el préstamo de dinero fuera del sistema bancario, al igual que las actividades de los prestamistas. Las actividades de las casas de empeño, es decir, la realización de contratos de mutuo o préstamo, en los cuales el acreedor exige la entrega de un bien mueble para la seguridad de su crédito, el cual puede ser recuperado por el deudor mediante el pago de los intereses pactados y el valor de la obligación al final del contrato. Cualquier actividad lícita o civil de conformidad con el Articulo 5 de la Ley 1258 de 2008. En desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá: Importar y, exportar toda clase de equipos accesorios y dotaciones relacionados con la industria de la construcción. Participar en licitaciones públicas y/o privadas, presentar propuestas, celebrar contratos y darles cumplimiento. Comprar, vender, permutar, pignorar, gravar con prenda con y/o sin tenencia, y/o con hipoteca, alquilar, dar y/o recibir en arrendamiento, bienes tangibles y/o intangibles, muebles y/o inmuebles. Girar, aceptar, endosar, adquirir, cobrar, protestar, recibir y/o cancelar títulos valores del contenido crediticio y/o representativo de mercancías. Celebrar toda clase de contratos civiles, mercantiles, administrativos, con personas naturales, jurídicas y/o patrimonios autónomos, privadas y/o públicas y/o de economía mixta, nacionales y/o extranjeras, y en general realizar todas las actividades necesarias y tendientes al cumplimiento del objeto social principal. La representación y agenciamiento de firmas nacionales y/o extranjeras que se dediquen a actividades iguale o similares a la del objeto social principal de la sociedad. La inversión a cualquier tipo de sus propios recursos en otras, personas jurídicas, fondos o patrimonios autónomos, con el fin de obtener rentabilidad. Se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2023 Hora: 09:52:16
Recibo No. AB23719984
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237199847ABFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entiende en el objeto social los actos relacionados directamente con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir, las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Adquirir toda clase de bienes, elementos y materiales, equipos de' cualquier naturaleza, conservarlos, administrarlos, transformarlos, enajenarlos, y darlos en garantía. Recibir y dar financiación en mutuo con o sin Intereses, dar y recibir en garantía bienes de cualquier naturaleza para los fines de la sociedad. Suscribir acciones o derechos en empresas nacionales o extranjeras que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. Adquirir o constituir sociedades de cualquier género o incorporarse a compañías o fusionarse con ellas siempre y cuando tengan iguales o similares objetivos o sean necesarios para el desarrollo de la sociedad. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesaria o convenientes para el logro del objetivo social o para que pueda desarrollar sus actividades o fas de las empresas en las cuales tenga intereses la sociedad. Programar y desarrollar las funciones y sistemas de mercadeo, producción, comercialización y distribución en general y realizar los demás actos, diligencias, actividades, labores, trabajos, y operaciones que legalmente permitan el logro del objetivo social y su desarrollo. Celebración de contratos de Construcción y Consultoría con entidades públicas y privadas. Dar y tomar dineros en mutuo comercial, establecer créditos con entidades financieras y demás entidades comerciales y civiles. Celebrar contratos de sociedad con otras sociedades limitadas o asimiladas tendientes a desarrollarlas mismo fines de la sociedad o diferente. En general celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones comerciales convenientes para su beneficio sin restricción o limitación alguna. Obtener por medio de garantías y de seguros la protección de las personas, bienes y productos ya sean propios o de terceros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2023 Hora: 09:52:16
Recibo No. AB23719984
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237199847ABFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tiene a su cargo la administración directa de la compañía y en ausencia suya, el suplente del gerente, y en tal virtud, le están asignadas las siguientes funciones y atribuciones: A) Llevar la representación de la sociedad tanto judicial como extrajudicialmente. B) Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Junta General de Accionistas. C) Constituir para los casos especiales, apoderados judiciales y extrajudiciales. D) Celebrar los actos, operaciones y contratos conducentes al logro del objeto de la compañía y las acciones que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la misma. E) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía. F) Presentar a la Junta General de Accionistas en la reunión ordinaria anual de la Junta de Accionistas, el inventario y el balance general de fin de ejercicio, junto con un informe escrito relacionado con la situación y la marcha de la sociedad, sugiriendo las innovaciones que convenga introducir para el mejor funcionamiento de esta. G) Crear los cargos necesarios para la debida marcha de la institución, señalar sus funciones y asignaciones y hacer los nombramientos correspondientes. H) Tomar todas las medidas que exija la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. I) Convocar a la Junta General de Accionistas extraordinariamente cuando proceda hacerlo conforme a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2023 Hora: 09:52:16
Recibo No. AB23719984
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237199847ABFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ley o a estos estatutos. J) Presentar a la Junta General de Accionistas los balances de prueba mensuales y suministrarle todos los informes que esta le solicite en relación con la empresa y sus actividades. K) Ejercer las funciones que le delegue la Junta General de Accionistas. L) Cumplir y hacer cumplir oportuna y debidamente todas las exigencias de las leyes en relación con el funcionamiento y las actividades de la empresa. M) Las demás que le correspondan conforme a la ley y a estos estatutos. El gerente y/o quien haga sus veces, podrá celebrar contratos sin límites de cuantía, sin que necesite autorización de la Junta de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 1 del 9 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2020 con el No. 02587462 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Paez Rodriguez Alvaro	C.C. No. 000000011341797

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 15 de diciembre de 2013 de la Junta de Socios	01792681 del 23 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 2 del 14 de febrero de 2019 de la Junta de Socios	02428088 del 25 de febrero de 2019 del Libro IX
Acta No. 03 del 14 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02467420 del 21 de mayo de 2019 del Libro IX
Acta No. 1 del 9 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02587463 del 15 de julio de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2023 Hora: 09:52:16
Recibo No. AB23719984
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237199847ABFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 4610, 4669

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.817.920.451
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2023 Hora: 09:52:16
Recibo No. AB23719984
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237199847ABFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de septiembre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

